

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 004 (MARZO 20

DE 1996

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos del Instituto de Salud de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero(1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre de mil novecientos noventa y seis 1996.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, en uso de sus facultades legales, en especial las que les confiere el articulo 313 numeral cinco (5) de la constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

- a)-Que a fecha de Diciembre 31 de 1995 se reporto el valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$846'936.653.99), como excedentes financieros de los recursos del balance de la vigencia 1995.
- b)-Que del valor mencionado en el considerando anterior corresponde la suma de SETECIENTOS UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$761'775.861.00), a saldos de programas de salud específicos no comprometidos a Diciembre 31 de 1995, pero que son de forzosa inversión en Salud; y la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$32'422.941.00), de rendimientos Financieros de un C.D.T. del programa Empresas Solidarias que serán girados a la E.V.S. correspondiente tan pronto se realice la Adición. Quedando la suma de CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$112'737.851.99) como valor de libre destinación.
- c)-Que ante la junta de Salud Municipal fueron presentados las anteriores adiciones quedando debidamente aprobado.
- d)- Que se requiere adicionar los Recursos contemplados en los literales anteriores al presupuesto de Rentas y Gastos del Instituto de Salud de Bucaramanga ISABU para la vigencia fiscal de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónase el Presupuesto de Rentas y Gastos del Instituto de Salud de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero (10.) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre de 1996, en la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$846.936.653,99), según el siguiente detalle:

RENTAS

CÓDIGO DESCRIPCIÓN	VALOR
122000 Recursos del balance	846'936.653.99
TOTAL ADICIÓN RENTAS	\$846'936.653.99
GASTOS	
UNIDADES OPERATIVAS CENTROS DE SALUD GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS PERSONALES	
211060 Recargos Nocturnos 211170 Honorario Profesionales 211190 Otros servicios personales	3'000.000.00 2'000.000.00 5'000.000.00
TOTAL ADICION SERVICIOS PERSONALES	\$10'000.000.00
GASTOS GENERALES 213020 Dotación 213040 Vigilancia y Aseo	1'500.000.00 35'000.000.00
213050 Mantenimiento 213080 Servicios Públicos	6'000.000.00 3'000.000.00
TOTAL ADICION GASTOS GENERALES	\$45'500.000.00
TRANSFERENCIAS 214019 AportePatronalServ.Medi.Asisten.	\$10'318.078.90
TOTAL ADICION TRANSFERENCIAS	\$10'318.078.90
TOTAL ADIC.GASTOS DE FUNCIONA. U.O.C.S.	\$65'818.078.90

GASTOS DE INVERSION EN SALUD

PROGRAMAS ESPECIALES EN SALUD

215010.2	Programa	Ampliado Inmunizacion	31'019.057.00
215010.3	Programa	Crecimiento Desarrollo	2'324.280.00
215010.4	Programa	Atención Perinatal	3'819.599.00
215010.6	Programa	C.A. de Cervix	16'872.116.00
215010.7	Programa	Planificación Familiar	16'142.940.00
215010 8	Programa	Infeccion Regnir Aguda	31135 804 00

215010.9	Programa Enfermedad Diarreica Aguda	3'426.808.00
	Programa Salud Familiar Comunitaria	1'148.560.00
	Programa Red Nacional Gestores	10'446.820.00
215010.12	Programa Atención Materno Infantil	2'649.740.00
215010.13	Programa Atención Integral Salud	4.941.00
215010.14	Comite Vigilancia Epidemologica	53.238.00
215010.15	Programa Salud Reproductiva	800.000.00
215010.16	Programa Derechos del Niño	627.400.00
215010.17	Programa Atención a la Mujer	541.00
215010.19	Programa Tuberculosis	11'900.000.00
215010.20	Programa Asistencia Técnica	2'000.000.00
215020.1	T	74.000.10
215020.2	Programa Atención al Adolescente	3'400.000.00
215020.2	Programa Cancer Mamario Mujer	
	Programa Salud Oral Niños	29'751.417.00
215020.4	Programa Control de Enfermería	295.934.00
215020.5	Atención en Salud Mental	17'048.739.00
215020.7	Educación Salud Oral	30.225.100.00
215020.8	Salas Hidratación IRA-EPA	32'000.000.00
215030.9	Fortalecimiento Programa IRA	1'447.532.00
215030.1	Programa Capacitación Comunitaria	155.000.00
215030.2	Atención a la Mujer	368.525.00
215030.4	Agentes Comunitarios	9'826.654.00
215030.5	Prog. Plane. Salud con Partic. Soc.	16.920.00
215040.1	Vigilancia Control Epidemiologico	3'569.980.00
215050.1	Salud Oral	10.200.00
215050.2	Lactancia Materna Vs Otras Leches	5'694.246.00
215070.1	Transmisión Sexual	16'636.618.00
215080.1	V.I.H./SIDA	1'134.945.00
215080.2	Fondo Medicamentos y Suministros	650.000.00
215080.3	Red de Urgencias	56'435.633.00
215080.4	Boticas Comunitarias	929.808.00
215080.5	Atención Sector Rural	82'386.319.00
215100	Dotación Isabu	17'019.020.00
215022.02	Planificación Familiar (P.S.I.)	1.373.00
215122.03	Salud Oral (P.S.I.)	30.337.00
215122.04	Enfermedad Diarreica Aguda (P.S.I.)	9'194.009.00
215022.06	C.A. De CEVIX (P.S.I.)	401.00
215022.07	Infección Respiratoria Aguda (P.S.I.)	2'543.465.00
	Red De Urgencias (P.S.I.)	58.612.00
	Atención Perinatal (P.S.I.)	139.758.00
216000	Regimen Subsidiado	32'422.941.00
216020	Salud Ocupacional	10.203.00
216030	Capacitación en Servicios	960.480.00
216040	Investigación en Salud	97.560.00
216050	Control Gestión Programas de Salud	30.00
217020	Control Insectos y Roedores	33.267.00
217030	Vigilancia Control Edificaciones	1.093.00
217040	Control Calidad Aqua, Aire	28.000.00
217040.1	Control Calidad Aire	8'805.930.00
217060	Control de Alimentos	16'583.925.00
TOTAL ADIO	CIÓN PROGRAMAS ESPECIALES EN SALUD S	3486'359.810.10

211160 Pensiones

\$1'000.000.00

GASTOS DE	FUNCIONAMIENTO PERSONALES	
	Pensiones	2'000.000.00
211170	Honorarios	2'000.000.00
211190	Otros Servicios Personales	3'000.000.00
TOTAL ADIO	CION SERVICIOS PERSONALES	\$7,000.000.00
GASTOS GEI	NERALES	
213010	Compra de Equipos	1'000.000.00
213020	Dotaciones	1'500.000.00
213040	Vigilancia y Aseo	4.000.000.00
213070 213080	Impresos y Publicaciones Servicios Públicos	955.717.0
213080	Servicios rubilcos	1'200.000.0
FOTAL ADIO	CION GASTOS GENERALES	\$8'655.715.0
TRANSFERE		
	Aporte Patr. Serv. Medicos Asist.	\$2'592.023.9
214020	Aporte Patr. fondoCesantias	\$4'000.000.0
TOTAL TRAI	NSFERENCIAS	\$6'592.023.9
TOTAL ADIO	CION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$22'247,738.
PROGRAMA 1 216010 P:	INVERSION EN SALUD DESARROLLO ORGANIZACIONAL rogr. Motivación Ocupacional rogr. Capac. en Servicio	\$815.445.00 700.000.0
TOTAL PRO	3. DESARR. ORGANIZACIONAL	\$1'515.445.0
	ATENCIÓN AL AMBIENTE	4 - 02012010
	Progr. Control Biológico Vectores Cementerio	3'000.000.0 15'000.000.0
TOTAL ADIO	CIÓN PROGRAMA ATENCION AL AMBIENTE	\$18'000.000.0
	C. ACUERDO NIVEL CENTRAL ADMINIST.	\$41'763.183.
TOTAL ADI		

TOTAL ADICION GASTOS	\$8 4 6193 6.65 3.99
TOTAL ADICIÓN ACUERDO U.I.M.Q.	\$78 '649.838.00
TOTAL ADICION PROGRA. DESARR. ORGANIZA.	\$110.834.00
216020 Salud Ocupacional 216030 Capacitación en Servicios 216050 Control Gestión Progra. salud	\$44.000.00 39.834.00 27.000.00
PROGRAMA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
TOTAL ADICION INVERSION PROGRAMA EN SALUD	\$75'539.004.00
INVERSION PROGRAMAS EN SALUD 215020.6 Servicios U.I.M.Q. 215090.1 Cáncer Gástrico 215100 Dotación Isabu	70'608.431.00 178.020.00 4'752.553.00
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$3'000.000.00
211160 Pensiones	\$3'000.000.00
UNIDAD INTERMEDICO QUIRÚRGICO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS PERSONALES	
TOTAL ADICIÓN ACUERDO U.I.M.I.S.T.	\$174'345.743.00
TOTAL ADIC.PROG.DESARROLLO ORGANIZAC.	\$ 1'045.755.00
216010 Motivación Ocupacional 216030 Capacitación en Servicio 216050 Control Gestión Progra. Salud	400.000.00 500.000.00 145.755.00
PROGRAMA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
TOTAL ADICION PROGRA. ESPECI.EN SALUD	\$172.299.988.00
215010.1 programa Materno Infantil 215010.4.1 Serv.Hospitaliz.U.I.M.I.S.T. 215010.5 Parto Normal 215010.6 C.A. De Cervix 215100 Dotación Isabu 215100.2 Dotación Parto Normal	582.194.00 144'870.615.00 4'005.260.00 2.782.00 12'188.137.00 10'651.000.00
INVERSION PROGRAMA DE SALUD	

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Se expide en Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis (1996).

El Presidente,

MUGUEL JESUS ARENAS PRADA

El Secretario,

HERNAMIO ELIAS FLECHAS SUTA

Los suscritos Presidente y Secretario del Honorable Concejo Municipal,

CERTIFICAN:

Que el anterior Acuerdo No. 004 de 1996, fue debatido y aprobado en dos (2) sesiones diferentes de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente,

MIGUEL DESUS ARENAS PRADA

El Secretario,

HERNANDO ELIAS FLECHAS SUTA

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1996).

Recibido en la Secretaría General de la Alcaldía, hoy 19 de Marzo de 1996.

La Secretaria General,

LIGIA GARCIA DE QUIJANO

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA DE BUCARAMANGA

20 de Marzo de 1996

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,

CARLOS IBANEZ MUNOZ

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo No. 004 de 1996, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy 20 de Marzo de 1996.

El Alcalde,

CARLOS MANEZ MUÑOZ

Ana.R.